

Yo recebo claro en Teru como lo he de
Lo tanto mando al dho. leydoro Garcia de naua
muel. que con bara alta de fulta. Vaya a la villa de
Salamanca y haga suutar el ayuntamiento della o cam.
y art. de ley y notifique qual dho. boanyeb. no vsee el
oficio de tal alcaide. o carpenas. que de mi parte seym
puesera. que yo desde luego se doy por con dendo en ellos
lo conti. Saviendo y haga depositos de la dha. bara en
bernando de Torres. de uno de la dha. villay tem. de
acepre el dho. of. y haga el juramento neco. de
de que le servara bien y fielmente. que para lo uso
de allos anexos y dependientes de yo y Comiss.
en forma. y para abey y suuar. de salario quimient.
maravedis. en cada un dia. de los que compare
y mando ala butrica de la dha. villa a que
si fauor y ayuda y brexerem. ser se eden
y hagan de los unos. y los otros. lo amplan
de una. de diez mill maravedis. para la camara
de un mill y sta. en que los diez por condenados. lo
conti. Saviendo y las dhas. carpenas m. a qual
quier e. e. se notifique. y dello de f. e. g.
y que se ponga. Vntanto de este mandam.
en el libro de acuerdos. de cada una de las fechos
en la villa de blanca. a diez y nueve de de mes
de mayo. de mill y seis. y treinta y quatro años.
Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.
Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.
Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey. Yo el Rey.

